



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON
FUERZA DE**

LEY

ARTÍCULO 1º.- Institúyese el día 12 de mayo de cada año como el “Día Provincial de la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica”, fecha en la que se conmemora el “Día Mundial de la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica”.-

ARTÍCULO 2º.- El Ministerio de Salud promoverá acciones de concientización y difusión de la enfermedad, su detección y tratamiento.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de abril de 2019.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputados